



EN BAJA CALIFORNIA, GUARDIA NACIONAL Y ANAM DETIENEN A EXTRANJERO EN POSESIÓN DE MÁS DE 61 MIL DÓLARES SIN DECLARAR

- La cantidad que pretendía ingresar a territorio nacional equivale a más de un millón de pesos

En cumplimiento de las Estrategias Nacional de Seguridad Pública y para el Fortalecimiento de las Aduanas del gobierno federal, en Baja California, personal de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), detuvieron a un extranjero que pretendía ingresar a territorio mexicano en posesión de más de 61 mil dólares, sin declararlos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Durante inspecciones de vigilancia y prevención del delito en la aduana de Tijuana, en el cruce fronterizo "El Chaparral", elementos de ambas instituciones avistaron a una persona en el momento que ingresaba a territorio mexicano por el área peatonal; portaba una chamarra en cuyas bolsas frontales se apreciaban aparentes fajillas de billetes.

Los representantes de la autoridad federal le solicitaron llevar a cabo una inspección, con el objeto de verificar que no transportara mercancía no declarada o prohibida para su ingreso, a lo que accedió de manera voluntaria; en dicha prenda de vestir localizaron un total de 61 mil 750 dólares americanos que, de acuerdo con el tipo de cambio vigente, equivalen a más de un millón de pesos.

El dinero en efectivo no contaba con la declaración en la forma oficial aprobada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), establecida en el artículo 9º de la Ley Aduanera, por lo que el hombre de origen estadounidense fue detenido.

A la persona le fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones, junto con el numerario, fue puesto a disposición en la agencia del Ministerio Público de la Federación en la entidad para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refrendan su compromiso de cumplir las tareas encomendadas para erradicar la corrupción y la evasión fiscal, en estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.



#MéxicoEnGuardia



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB